



PAUZA
"CAPITAL CERVANTINA
DE AMÉRICA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA REGIÓN – AYACUCHO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 57 – 2018 – MPPSS

Pausa, 09 de Abril de 2018.

**EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PAUCAR DEL SARA SARA
– PAUSA – REGION AYACUCHO.**

VISTO:

El informe N° 22-2018 – MPPSS –UPRE con fecha de recepción 06 abril del 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala en el art. 194 de la constitución política del estado, en plena concordancia con Art. II del título preliminar de la Ley Organiza de Municipalidades N° 27972;

Que, de acuerdo al artículo I del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Que, el informe del N° 22-2018 – MPPSS –UPRE, el responsable de la Unidad de Planeamiento, Racionalización y Estadística, propone la conformación a los miembros de la Comisión y el Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2018 al 2030, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 al 2021 y Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial Paucar del Sara sara.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN para la formulación del PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) de la Provincial Paucar del Sara sara, integrados por los siguientes miembros:

Comisión de Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2018 al 2030:

- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paucar del Sara sara, quien asumiría el rol de Presidente.
- Gerente Municipal.
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
- Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
- Gerencia de Desarrollo Económico.
- Gerencia de Desarrollo Social.
- Un Representante de los alcaldes de los Centros Poblados



PAUZA
"CAPITAL CERVANTINA
DE AMÉRICA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCAR DEL SARA SARA REGIÓN – AYACUCHO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Un Representante del Programa del Vaso de Leche.
- Un Representante del Consejo de Coordinación Local.
- Alcaldes Distritales.
- Un Representante de los Barrios de Pausa.
- Un Representante de la UGEL.
- Un Representante de la Red de Salud de Pausa.
- Un Representante de la Sub Región.
- Un Representante de la Agencia Agraria Pausa.
- Un Representante de los pequeños y micro empresarios.
- Un Representante de las juventudes de Paucará del Sara sara.
- Un Representante del Concejo Municipal
- Un Representante del MIDIS.
- Un Representante del PNP.

ARTICULO SEGUNDO.- CONFORMAR EL EQUIPO TECNICO para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2018 al 2030, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 al 2021 y Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial Paucará del Sara sara integrados por los siguientes miembros:

Responsable de Planeamiento y Racionalización: Sr. TOMAS CUTISACA SUCARI

Responsable especialista (Asistencia Técnica): Econ. Alex Antonio Román Taboada.

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

Gerente Municipal: Ing. Justo Víctor Cayo Vilcara

Responsable de la Unidad de Planeamiento, Racionalización y Estadística:

Tomas Cutisaca Sucari

Responsable de la Unidad de Presupuesto: Miguel Ángel Barriga Díaz

Responsable de Infraestructura: Grover Julio Mitma Montes

responsable de la Unidad de Medio Ambiente y Servicios: Tito Martín Chirihuana Vargas

Unidad de Programas Sociales: Liz Naty Ilave Quispe

ARTICULO SEGUNDO.- ASIGNAR los recursos pertinentes conforme al plan de trabajo para el cumplimiento de los instrumentos de gestión administrativo.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la oficina de secretaria general, la distribución y notificación de la presente resolución con las formalidades establecidas por ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
PAUCAR DEL SARA SARA

Ing. Luis Enrique Jiménez Neyra
ALCALDE